

ras, se concedieron á las señoritas propuestas por los Consejos de Vigilancia respectivos; de los cuales queda uno vacante por muerte de la alumna que lo ocupaba.

En Enero último se concedió al joven Abraham Aragón, que reúne los requisitos legales, una de las pensiones del Estado, para que estudie en la Escuela Nacional de Agricultura la carrera de Mayordomo de fincas rústicas, y conforme á lo dispuesto en el artículo 3.º del decreto relativo de 26 de Enero de 1894, el Ejecutivo, por el informe que dió el Director de la referida Escuela, con relación al joven Eduardo Beguerisse, tuvo que declarar que perdía la pensión que disfrutaba.

Para seguir los cursos en el presente año escolar se matricularon en la Escuela Normal de Profesores ochenta y un alumnos, siendo treinta y cinco pensionados; en la Escuela Normal de Profesoras ciento sesenta y ocho alumnas, de las cuales cuarenta son pensionadas. En el Colegio del Estado se inscribieron veinte pensionados, ciento cincuenta y dos alumnos y cuarenta y nueve que concurren como público. En la Escuela de Artes cursan las clases noventa y tres alumnos, cinco de ellos pensionados; y para seguir los cursos de Dibujo, establecidos en la Academia de Bellas Artes, se matricularon doscientos ochenta y siete alumnos y ciento setenta y ocho señoritas.

En el tiempo que abraza este informe, se verificaron cinco exámenes profesionales, uno de Profesor de Instrucción primaria y cuatro de Profesora.

Se expidieron siete títulos profesionales: uno de Abogado, cuatro de Profesora de Instrucción primaria y dos de Profesor, y se otorgó el pase respectivo á cuatro títulos de Abogado, á uno de Médico y á uno de Farmacéutico.

Por último, se registraron nueve títulos profesionales: uno de Médico, tres de Abogado, cuatro de Profesora y uno de Profesor de Instrucción primaria.

En cuanto á trabajos estadísticos, se concluyeron en el primer semestre del

presente año, y se enviaron á la Secretaría de Fomento, las noticias del movimiento de población en el Estado, correspondientes al segundo semestre del año de 1894; la relativa á las fábricas de cabullería y cordelería, así como el tercer cuestionario sobre el comercio de frutas y el referente al cultivo y producción del algodón; también se han remitido mensualmente á los Jefes políticos, para su resolución, las noticias de precios corrientes.

Actualmente se están colectando las siguientes noticias, correspondientes al año de 1895: de Instrucción primaria, secundaria y profesional, de producciones agrícolas, de defunciones por tifo y viruela y del número de niños vacunados. Se recibieron para su resolución y próximamente enviarán los que faltan las autoridades de los Distritos, el cuestionario relativo á la estadística del alcoholismo, y el de la plantación de árboles en el Estado, en los años de 1893 al presente.

Se publicaron y repartieron ya, los cuadros gráficos de la mortalidad, en la municipalidad de Puebla, por los meses de Junio á Septiembre del año de 1895, y están en preparación los de los demás meses del mismo año, así como los que corresponden á los meses corridos de este año.

A fin de que el personal de la Sección de Estadística, aumentado con dos empleados auxiliares, se dedicara exclusivamente á las concentraciones del Censo General, en Enero último se dispuso, que el despacho diario de esta Sección, quedara á cargo de la de Fomento, y que la de Instrucción continuara el resumen de habitantes de esta Capital, trabajo que está ya terminado.

Diversos cambios ocurridos en el personal de la Sección de Estadística, y muy principalmente, lo laborioso y dilatado del trabajo de la concentración de habitantes de los Distritos del Estado, han impedido concluir por completo el Censo General; pero están ya terminadas las concentraciones de presentes, en los Distritos de Acatlán, Alatríste, Atlixco, Chal-